



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE NIDÁGUILA

Advertido error en el periodo de licitación del concurso del arrendamiento del aprovechamiento de fincas rústicas de titularidad la Entidad Local Menor de Nidágula (Burgos), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 35, de fecha 20 de febrero de 2020, se deja sin efecto dicho concurso hasta nuevo anuncio de licitación.

En Nidágula, a 24 de febrero de 2020.

La alcaldesa pedánea,  
Sonia Castiella Palmás